



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 82 7 67 10	ENTREGA 1 Dias

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 10-SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	 01/09/2017 OSV-1600 RV1014-0097 RV1014-0097 - 24/08/2017
UNIDAD 14-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES CREDITO: 30 DIAS GARANTIA: 30 DIAS	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9074	SERIE 3N1EB31S18K367434	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2008	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 332896
DESCRIPCIÓN NISSAN . TSURU. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$638.00
3477	TUBO DE AGUA 93378094	PIEZA	1	\$550.00	\$550.00	\$88.00	\$638.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$116.00
1640	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR	SERVICIO	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00

SUBTOTAL \$650.00
IVA \$104.00
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$754.00

(SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)

Cadena Original : [10|14||OSV-1600|3826|7540000|01092017|2|70]

Cadena Encriptada : PHZ/DooSwbxEHhw4A2CjywlNneQiuZ8ulfssX/dLktGSE3gSY1WRYvHn1wRSdXr

DATOS SIACAM

ID: 32715	ETAPA: Directa
FOLIO: 2065	ESTATUS:
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS (ISO 9001 2015)	
 c5467add100d430481b2da0f5645e628	

EFFECTIVIDAD **NO EFFECTIVIDAD**
OFICIO DE SOLICITUD
FORMATO DCP 03
SECRETARÍA DE SERVICIOS

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.